



FERTILISA

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Cía. ANGO S.A. , cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, he procedido al estudio , analisis y comprobacion del Balance General de la compañía cortado al 31 diciembre de 1.998, el Estado de Perdida y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

- 1. Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.*
- 2. Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión , comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.*
- 3. La correspondencia y los Libros sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.*

El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

- 4. Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.*
- 5. Los procedimientos de control internos establecidos por la compañía son adecuados.*
- 6. Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de aceptación general y reflejan razonablemente la situación financiera de ANGO S.A. , al 31 de diciembre de 1.998, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.*
- 7. Las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año de 1.998 tuvieron el carácter de universales y se efectuaron con apego a las normas legales y reglamentarias vigentes.*

Guayaquil, Abril de 1.999

Atentamente,

Xiomara Macías Z.
XIOMARA MACIAS ZAMBRANO
COMISARIA

